

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO ALCALDICIO N0467/

LA CISTERNA, SIAPER

2 3 MAY0 2014

VISTOS: La Ley Nº 18.695, el Código del Trabajo y los Decretos Exentos Nº 1726 de 2001, 2330 de 2006 y 3947/2007 que delegan en el Jefe de Educación, la facultad del Alcalde para firmar documentos "Por Orden del Sr. Alcalde".

TENIENDO PRESENTE:

1. Que los funcionarios del sector Educación que se indican han solicitado hacer uso de permisos administrativos, solicitud que cuenta con las autorizaciones correspondientes, y

DECRETO:

1º AUTORIZASE al funcionario DEM que se indica, hacer uso de permisos administrativos, en la fecha que se señalan:

NOMBRE	CANTIDAD	DESDE	HASTA	PENDIENTES
ROJAS VALDENEGRO MARIA JOSE	02	27/03/2014	28/03/2014	04
ROZAS AEDO VICTORIA	04	19/05/2014	23/05/2014	02
RUIZ TOBAR MARIA	01	06/05/2014	06/05/2014	05
SALGADO RAMIREZ MARIA JESUS	01	31/03/2014	31/03/201	05
SANCHEZ HORMAZABAL PATRICIA	01	01/04/2014	01/04/2014	05
SANCHEZ HORMAZABAL PATRICIA	01	25/04/2014	25/04/2014	05
VALVERDE ITURRIETA EMILIO	01	02/05/2014	02/05/2014	05
VARGAS MOYA EDUARDO	01	02/05/2014	02/05/2014	04
VARGAS MOYA EDUARDO	01	13/05/2014	13/05/2014	03
VENEGAS HENRIQUEZ HUMBERTO	01	15/04/2014	15/04/2014	05

2º El Departamento de Educación, tomará las medidas de rigor a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en este decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE

(Fdo.) RAMON FIGUEROA FIGUEROA, JEFE (S) DEPTO. EDUCACIÓN "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE. PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

RFF/POF/EVM/pmg.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 4.- Departamento de Educación
- 5.- Establecimientos
- 6.- Interesado
- 7.- Archivo

SECRETARIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

CISTERIO DE LA COMPANICIPAL